



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2022 - 0152

Obre en autos la documental arrimada por el actor (archivo 10), relacionada con la apertura del trámite de reorganización a favor de la morosa DRUG STORE S.A.S. ante la Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

Bogotá, D.C., _____
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta
misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP